

Resolución de penas y sanciones Número 16

La comisión de penas y sanciones del **TORNEO CLAUSURA UNICA SEDE SUBA Y SEDE SIBERIA-TENJO 2025**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la solicitud de revision de sancionados en el partido IL LUPO VS FUTBOL CLUB REGIONAL, donde se sanciona la jugador ADRIAN ESTEBAN VLILLALBA OREJUELA, con 1 partido de suspension, hechas las investigaciones con el oficial del partido JUAN PABLO MORENO, esta comision

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: levantar la sancion a ADRIAN ESTEBAN VILLALBA ORJUELA carnet No 1300 del equipo IL LUPO.

ARTICULO SEGUNDO: Sancionar al jugador JOHN EDISON LOPEZ BUSTOS carnet No 1306, del equipo IL LUPO con un

partido de suspension.

ARTICULO TERCERO: Esta comision informa que frenta a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los

recursos contemplados en el capitulo Decimo de la Reglamentacion General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA

Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los un (01) día del mes de Noviembre de 2025,

JOHN JAIRO POVEDA JIMENEZ COORDINADOR DE TORNEO